

**Directora:** Mercè Prats

**Jefa de redacción:** Mónica Rebollo  
m.rebollo@elsevier.com

**Colaboradores:** E. Alía, J. Amado, F. Antoñanzas, L. Azcona, J. Benedí, J. Demestre, J. del Arco, L. Flores, E. Granda, M. Pérez, M. Piera, Ll. Puig, J. M. Reol, J. Rovira, J. Sebastián, D. Sesé, S. Suárez.

**Consejo asesor:** C. Calleja, P. Capilla, L. de la Fuente, J. García, A. López, M. Losa, J. M. Marcet, D. Roig, M. T. Rosell, J. M. Salas, P. Saz, A. Suriol, J. Vélez.



ELSEVIER  
DOYMA

Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona  
Tel. 932 00 07 11. Fax: 932 09 11 36  
Correo electrónico: m.rebollo@elsevier.com

#### PUBLICIDAD

**Directora de ventas área farmacia:** Cristina Zanetti

**Publicidad Barcelona:** Cristina Zanetti  
Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona  
Tel. 932 00 07 11. Fax: 932 09 11 36  
Correo electrónico: c.zanetti@elsevier.com

**Publicidad Madrid:** Laura Delgado  
Infanta Mercedes, 90. 28020 Madrid  
Tel. 914 02 12 12. Fax: 914 02 09 54  
Correo electrónico: l.delgado@elsevier.com

**Diseño y diagramación:** Ricard Prieto

#### Suscripciones y Atención al Cliente:

Elsevier España, S.L.  
Travesera de Gracia, 17-21  
08021 Barcelona  
Tel. 902 88 87 40  
Correo electrónico: suscripciones@elsevier.com

#### Tarifas suscripción anual:

Profesional (papel + on line): 78,47 € (IVA incluido)  
Profesional sólo on line: 55,59 € (IVA incluido)  
Instituciones: 198,64 € (IVA incluido)

Protección de datos: Elsevier Doyma, S.L. declara cumplir lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**Distribución:** Formato 3, Servicio de Marketing, S.A.

Revista mensual de farmacia

ISSN: 0213-9324

Miembro de la Asociación Española de Prensa Profesional (APP)

Sección española de la Federación Internacional de la Prensa Periódica (FIPP)

APP

FIPP

**Impresión:** Litografía Rosés, S.A.

**Depósito legal:** B-14.216-87

© 2008 Elsevier España, S.L.

Reservados todos los derechos

Se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número sin la autorización expresa por escrito del titular del copyright.

ELSEVIER ESPAÑA, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone de forma expresa al uso parcial o total de las páginas de FARMACIA PROFESIONAL con el propósito de elaborar resúmenes de prensa con fines comerciales. Cualquier acto de explotación de la totalidad o parte de las páginas de FARMACIA PROFESIONAL con el propósito de elaborar resúmenes de prensa con fines comerciales necesitará la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ésta.

En todos los trabajos publicados por FARMACIA PROFESIONAL aparece el nombre del autor o autores y su identidad claramente identificada. Éstos representan la opinión de sus autores y FARMACIA PROFESIONAL no se responsabiliza de los criterios que en ellos se exponen.

# Información y participación

Situados en el ecuador del año, el *Informe Anual de Oficinas de Farmacia* que por noveno año consecutivo elabora ASPIME (y publica la compañía editora de FARMACIA PROFESIONAL, Elsevier España, con el patrocinio de El Club de la Farmacia), pone sobre el tapete la situación de la oficina de farmacia en España.

El informe, basado en los datos de las declaraciones de Renta y Patrimonio de 2006 (presentadas en 2007) correspondientes de 745 boticas situadas en varias comunidades autónomas, ofrece una completa visión del sector, que permite a cada farmacéutico situar su oficina de farmacia en el contexto general y observar en qué situación financiera, fiscal o laboral se encuentra. Al mismo tiempo, el documento analiza la evolución de los márgenes en el transcurso de los últimos 9 años y, lo que es más práctico, en relación al volumen de ventas de cada tramo de farmacias. Del mismo modo estudia hasta qué punto han afectado a los márgenes las medidas que las administraciones, sean del signo político que sean, están adoptando en los últimos tiempos en materia económica, con el fin de moderar la factura farmacéutica pública. Te recomiendo que leas el resumen que en nuestra sección de noticias encontrarás sobre este trabajo y que, si tienes ocasión, le eches un vistazo al documento completo ([www.clubdelafarmacia.com](http://www.clubdelafarmacia.com)).

En otro orden de cosas, y aprovechando que son varios los colegios de farmacéuticos que recientemente han celebrado o van a celebrar en breve elecciones para la renovación de sus juntas de gobierno, querría desde aquí animar a todos los farmacéuticos a participar activamente en estos procesos, formando parte de alguna candidatura si se da el caso, o informándose y votando por las candidaturas y programas que les parezcan más interesantes, novedosas y convenientes para nuestro colectivo. Como en cualquier proceso democrático, quien no expresa inicialmente su opinión, no tiene luego demasiados argumentos para la crítica.



**MERCÈ PRATS**  
Directora